

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar







СÓRDOBA, 03 FEB 2015

VISTO:

La nota CUDAP nº 0008844/2014, presentada por el alumno **SERRA, Horacio**, por la que solicita se le extienda una nueva Libreta de Trabajos Prácticos de esta Facultad; **Y**

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno adjunta a la presente solicitud la denuncia policial correspondiente,

Que el Área Enseñanza informa que puede accederse a la emisión del duplicado de la Libreta de Trabajos Prácticos,

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Enseñanza la confección del Duplicado de la Libreta de Trabajos Prácticos correspondiente al alumno SERRA, Horacio, (DNI: 33.136.207) de la Carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arg. MARSOS ORLANDO ARDITA

Secretario General
Facultad De Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

0012 /15.

Arg. SANTIAGO AN DUTARI
DECAND

Pacultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

DE CORDOBA